



OFI08-00151419 / AUV 13200

Cite este número para cualquier información y/o respuesta

Bogotá, 29 de Diciembre de 2008

Señora  
HUGUETTE LABELLE  
Presidenta  
TRANSPARENCY INTERNATIONAL  
Alt-Moabit 96 10559 Berlin, Germany  
ti@transparency.org

Asunto: Derecho de Petición: Criterios y requisitos para conformar terna para Magistrados de la Corte Constitucional.

Respetada Señora Presidente:

Por precisas instrucciones del señor Presidente de la República, doy respuesta a su comunicación a través de la cual realiza planteamientos en relación con la nominación de las ternas para la elección de los magistrados de la Corte Constitucional.

En atención a la misma, me permito manifestarle el interés del Gobierno en que la conformación de las distintas ternas se realice de conformidad con los requisitos y parámetros señalados por la Constitución y la Ley, cumpliendo con cada una de las exigencias dispuestas para cada caso.

Adicional a ello, mediante Comunicado de Prensa No. 162 del 10 de septiembre de 2008, el Gobierno señaló que serán publicadas en la página Web de la Presidencia, durante tres días hábiles, las hojas de vida de los postulados en ternas a cargos de elección, antes de ser enviadas a los respectivos organismos, con el fin de conocer las observaciones de la ciudadanía.

Cordialmente,

EDMUNDO DEL CASTILLO RESTREPO  
Secretario Jurídico

AmC